



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

08 OCT 2020

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

VISTO:

El dictamen final del Jurado elevado por la Señora Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, para que se designe Profesor Concursado, cargo Profesora Adjunto Dedicación Simple donde se propone a la Lic. Ana Karina Aybar, en la cátedra "Estadística Aplicada a la Educación" del Departamento Ciencias de la Educación, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 282/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición fue autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, cuyos procedimientos e instancias de sustanciación se realizaron de conformidad a la Ordenanza C.S. N° 012/15;

Que se inscribieron tres aspirantes: Lic. Ana Karina Aybar, Lic. Elsa Daniela Acevedo y Esp. Lucía Micaela del Valle Cuello.

Que el Tribunal realizó el análisis de los antecedentes y la documentación presentadas por los tres postulantes;

Que de la clase pública desarrollada por la Lic. Elsa Daniela Acevedo el Jurado destacó lo siguiente: *"se expresa en forma clara, se evidencia que el desarrollo de la clase lo realiza como una exposición de un trabajo y no una clase dirigida a estudiantes. Al hablar del tema fuentes primarias y secundarias de información se evidenció una confusión en el tema".* En la entrevista: *"considera no necesario realizar modificaciones al programa de la materia".*

Que de la clase pública desarrollada por la Esp. Lucia Micaela del Valle Cuello el Jurado destacó lo siguiente: *"utiliza como recurso Power Point desarrollando el tema en forma muy didáctica y clara en lo que respecta a los cálculos matemáticos y realizando un breve análisis de los indicadores".* En la entrevista: *"la docente hace aportes al programa de la materia y considera tener en cuenta actualizar a la bibliografía, realiza una propuesta general a la enseñanza de la estadística dirigida a futuros profesores".*

Que de la clase pública desarrollada por la Lic. Ana Karina Aybar el Jurado destacó lo siguiente: *"antes de iniciar su tema realiza un resumen a fin de posicionar al alumnado con el tema que va a desarrollar el cual lo hace en forma clara y didáctica, si bien hace alusión a las fórmulas matemáticas de cálculos de los indicadores hacen hincapié en el análisis e interpretación de los mismos haciendo comparaciones anuales y provinciales, con información anterior y actual".* En la entrevista: *"se evidencia la importancia que el alumnado tiene para ella en el sentido de un aprendizaje para las dos partes tanto docentes como alumnos, su propuesta contempla el perfil del egresado de las Ciencias de la Educación".*

Que *"Seguidamente el jurado procede a analizar los Antecedentes Clase Pública y Entrevista de las docentes arribando al siguiente orden de mérito: Primer lugar: Lic. Ana Karina Aybar; Segundo lugar: Esp. Lucia Micaela del Valle Cuello y Tercer lugar: Lic. Elsa Daniela Acevedo".*

Que *"El jurado aconseja para la Cátedra "Estadística Aplicada a la Educación" del Departamento de Ciencias de la Educación, en el cargo de Profesora Adjunto Dedicación Simple a la Lic. Ana Karina Aybar.*

Que la Secretaría Legal y Técnica, se expide en sentido favorable, dando conformidad a lo actuado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes y sugiere aprobar la designación de la Lic. Ana Karina Aybar;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 06/10/2020)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado en el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizado por Resolución C.D.F.H. N° 095/18, para la cobertura de un cargo de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple en la cátedra **“ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN”** del Departamento Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. **ANA KARINA AYBAR, D.N.I. N° 34.187.347**, en el cargo de Profesor Concursado Adjunto Dedicación Simple, en la cátedra **“Estadística Aplicada a la Educación”** del Departamento Ciencias de la Educación, por el término de 5 (cinco) años a partir de la toma de posesión que dispondrá la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el Profesional designado en esta instancia desarrollará, además, otras actividades docentes o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes en esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR las erogaciones resultantes a la partida del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

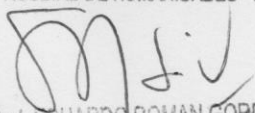
RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

026

a.s.

ES COPIA FIEL

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.